

REDACCION Y ADMINISTRACION
PUEBLA, 7, BURGOS.

capita.—Mes 0.40 céntos. Trim. sire 1.20.
Año 4.31.
Fuera.—Semestre 3 ptas., un año 6.
Anuncios.—1.ª y 3.ª para 15 céntos; 2.ª y 4.ª 10.
Ala s ritor.—1.ª y 3.ª 10, 1.ª 5.
Papeletas de defunción.—De 4 ptas. en adelante.
Comunicados.—De 30 céntos. línea en adelante.
Reclamos.—A quince céntos. línea.
La correspondencia al Director.

El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

PUEBLA, 7, BURGOS.

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor, núm. 41.
Imprenta de Carrión.—Lain Calvo, 12
Hijos de Herce.—Librería, Prim, n.º 21
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá 6 y 8.
Barcelona.—Roldós y Compañía, Esquilarders, 30.
Havana.—Los Ahogados, Muralla 57.
Paris.—A. Lorette, Rue Caumartin, 61.
No se devuelven los originales.

FARMACIA DE ESCOLAR.

AGUA DE SELTZ

Desde 1.º de Abril se expende a los precios siguientes:
15 céntimos sifón

ABONOS.

Por 12 sifones 1.50 pesetas.
Por 24 id. 2.50 id.



RAM DE INICIACION
M. B. C. REGISTRADA
Unicos con escuadrillas. Escuadrillas Compañía, Barcelona. De venta en los principales establecimientos de esta Capital.

CONSULTA

Sobre la esterilidad, píeora, obesidad, venereol, sífilis, impotencia, etc.
Consiste en las consultas por escrito, previo el pago de la cantidad que se constituye en un depósito, en esta localidad.
Horas de consulta de once a una por D. Hipólito Tobes.—Burgos.—Calle de Huelmo, del Rey, número 10, primer principal de la derecha.

RELOJERIA

LUIS TORRES,

Plaza Mayor, 20.—BURGOS.

Tiene el gusto de ofrecer a V. un variado y elegante surtido en relojes de Oro, Plata, Acero y Níquel, de Caballero, Señora y Niños.
Diversidad en Reguladores, Cuadro, Varrillas, Despertadores de todas clases a precios reducidos.

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, YES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
Plaza Mayor, 18 y 20

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO CASA DE CAMBIO
SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS.

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.
Letras de cambio y pagarés de comercio.
Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza resto de España ó el extranjero.

Valores para inversión de capitales.

Esta casa tiene a disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia ó en comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.

Cupones.

Se pagan a la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros.

PRESTAMOS CON GARANTÍA DE VALORES.

Depósitos en efectivo.

Se admiten sin cobrar comisión para devolver a la vista y a plazo fijo abonando los intereses correspondientes.

Monedas de oro y Billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias a quien las pida.
SAN JUAN, 59, BURGOS.

TURBINAS hidráulicas.

GRUAS a mano y a vapor.

TRANSMISIONES.

Materia para ferrocarriles y MINAS
Talleres de López Dóriga.—Santander.

SUSTITUTOS.

Los que reuniendo las condiciones que preceptúa la vigente Ley de reemplazos, se prestan a servir en el Ejército de Ultramar, pueden dirigirse a D. Mariano Rueda Alonso, San Juan, 49, 4.ª derecha.—BURGOS.

Gabinete Odontológico de SILVA,

donde se practica toda clase de operaciones bucales, y se construyen dentaduras en caucho a precios muy económicos.—Cid 28.

OSTRAS FRESCAS.

Isla, 15.—T.éfono, 54.

R. Lopez de Heredia y Cia.

RIOJA FINO.

DEPÓSITO EN MADRID
Calle de La Equitativa, 555.
Teléfono 555.

“Pedir en todas partes esta acreditada y excelente marca de vinos finos y licorosos. Dirigirse a nuestra casa central de Haro (Rioja) para solicitar cuantos datos se deseen conocer”

Callicida Universal de Dominguez

Remedio infalible para los callos, ojos de gallo y durezas análogas en los pies.

No hay mas que usarla una vez para convencerse de sus maravillosos efectos.
De venta en las droguerías de las Sras. Hermanas de Martinez y de D. José Mira y en la armacia de D. Federico de la Llera.
DEPÓSITO CENTRAL.—Farmacia de la señora. Viuda e hijos de Dominguez.
CALLE MAYOR, NÚMERO 42.—LERMA.
Precio del frasco, 150 pts.

AVERLY MONTAUT Y GARCÍA

ZARAGOZA

Telas Metálicas, Alambros, Espinos Artificiales, Cribas, Celazos.
Hiedras de Molino, Limpias, Correas de Cuero, Lona y Canamo.
Engrases de maquinarias, Prensas de vinos, Arados, Rejas y todos los aparatos industriales y agrícolas.

AVERLY MONTAUT Y GARCÍA

ZARAGOZA

SE ARRIENDA

la Fábrica de harinas titulada «La Catalina», sita en el término de Tardajos, a diez kilómetros de esta Ciudad, por buena carretera. Dicha Fábrica tiene tres pares de piedras y cuantos aparatos y utensilios son necesarios para obtener buenas harinas, con aguas abundantes y buen salto de ellas.
Para tratar de las condiciones y precio de arrendamiento dirigirse a la señora Viuda de Alfaro, que vive en la calle del Almirante Bonifaz, número 23 y 25, en Burgos.

Aritmética teórico-práctica y Ortografía.

Obra premiada con Medalla de plata.
2.ª edición.—Reformada.
Muy útil para las escuelas de primera enseñanza por la sencillez y claridad del texto, tanto en la Parte teórica como en los múltiples y variados problemas resueltos en la Parte práctica.
De venta en casa del autor Raimundo Porres, Miranda de Ebro.
Docena de ejemplares, 7 pesetas.

JOSÉ LLOSAS

FÁBRICA DE JABONES Y BUJÍAS

Premiada en varias Exposiciones.
Progreso, 16, BURGOS.
Medalla de oro

Esta antigua y acreditada fábrica elabora sus productos, conocidos hasta el día, siendo las primeras materias que emplea altamente benéficas para la blanquear y conservación de ropas y buena higiene.
Para el despacho al por menor de sus productos ha establecido la misma casa una tienda de Ultramarinos.
Legumbres finas y demás artículos concernientes al ramo, así como también chocolates elaborados a brazo con el mayor esmero y economía en los precios.

Bruseas, 1889, Medalla de 1.ª clase

Correos 1851.

Casa de compra, cambio y venta de sellos de correos, para coleccionistas.
NICETO ESPIGA Y REYO
Fernán-González, 23, 3.ª derecha
BURGOS

ESPAÑA.
1850 al 54.—De 4 y 6 cuartos 30 pesetas millar.
1850 al 54.—De cada una de las clases de sellos, certificados de 12 cuartos, de 1 real, 2 reales, 5 reales, 6 reales, 10 reales y 2 cuartos del 54, cada uno de estos los pago a precios más elevados que ninguna casa de España.
Otras clases a precios convencionales.
Envios certificados y en doble sobre.

TOMAS GUTIERREZ DEL RIO

Méico-Cirujano (16 años de práctica)

Ex-subdelegado y ex-titular de Villadiego.
Tocólogo de la Beneficencia municipal, encargado de la asistencia de partos en los distritos 4.º, 5.º y 6.º de esta Ciudad.
Consulta de once a una.
Cid, 11 y 13, tercer derecha.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE FRANCISCO OLALLA

11, Almirante Bonifaz, 11, (frente a San Carlos).
Vinos finos de mesa marca Estefani.

En Barcelona, estación, oficinas del Agente comercial principal.
En Bilbao, Santander e Irún, en las de los Jefes de las estaciones respectivas.
Madrid 19 de Enero de 1895.—El Director de la Compañía, B. M.

ESPECIALIDAD

en partos, y enfermedades de la matriz

No más fiebres sépticas en el puerperio.
Esterilización de cuantos medios rodeen a la parida.
Curación de flujos blancos y desarreglos menstruales.
Curación, ó alivio del mal de riñones, manifestaciones histéricas, y todo cuanto concierne a las enfermedades de la mujer.
Consulta diaria de 1 a 3.
San Juan 11 y 13, 2.º

LOS ASTROS HABITADOS

por D. Rafael Pijoan, presbítero, doctor en Sagrada teología, predicador y capellán de honor de S. M.—Obra dedicada a S. M. el Rey D. Alfonso XIII.—Un tomo en 12.º de más de 300 páginas, ilustrado con 23 grabados intercalados en el texto.—Precios: en rústica 3 pesetas; en holandesa \$50.
Se halla de venta en la Librería, Editorial de los señores, Bailly-Baillière e Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías de España y Ultramar.

LA ACREDITADA CORDONERÍA DE FRUTOS ARNAIZ.

que se hallaba situada en la calle de Lain Calvo, núm. 49, se ha trasladado a la de SOMBRERERÍA núm. 2

contigua al comercio de los Hijos de Fourmier.

SINFONÍA

—¿Qué papeles son esos, Martínillo?
—Pues los papeles de mi pleito, es decir, del pleito que venimos sosteniendo usted y yo en amor y compañía hace muchísimas vegetas.
—¿Veámoslos?
—Aquí están de cuerpo presente, como las obras del puente de Nakatos, en las que di ven ciertos señores en uno de estos papeles, que en la mano traigo, que se han gastado treinta y tres mil pesetas.
—Pues es una friolera.
—Y lo que te rondará, señor, pues añaden que para concluirlos se necesita, por lo menos, doble de lo gastado. Y como doble de lo gastado son sesenta y seis mil piastras de mi coazon, resulta que habremos empleado noventa y nueve mil luceras de mis entretelas, ó yo soy un grandísimo porró en aritmética.
—No exageres!
—No pienso en ello. Además en este otro periódico que aquí traigo, un ilustrado colaborador nuestro la toina con el Concejo por las obras que emprende y las que no emprende, y tampoco le deja luego sano.
—¿Y qué obras son esas?
—Pues las mismas del dicho, asentando y disiendo puente, y las del encauzamiento de los ríos Pico y Vena, obras que no son nuevas para usted ni mucho menos.
—Ea, píe, píe, píe algún papeillo a ver si le encuentro la sustancia, que presumo supones tú con tus sarronerías.
—Que me place, señor; y allá vá uno de nuestra:
—Siempre causa pena ver los perjuicios y las molestias que sobrevienen a los pueblos; pero cuando son originados por la improvisación, por el abandono; por faltas que no tienen explicación acabada, el sentimiento de la pena va mezclado con otros de reprobación, que se agrava en proporción a los daños y males originados; y bien justificado está en este momento el que se manifestó en Burgos el domingo ante la contingencia de una inundación de la ciudad.
—Diablo, Martín, ese señor no se muerde la lengua.
—Prosigo: «En las inmediaciones de la plaza de tros y del puente de San Lesmas se aglomeraba la gente en el trascurso de varias horas, hasta que comenzaron a descender las aguas y no se oían por todas partes más que palabras de censura para el Ayuntamiento que está gastando muchos miles de duros en el puente de...»
—¡Adios mi dinero! ¡Ya pareció el puente!
—«Para dejar peor lo que no había necesidad de tocar, y tiene en el mayor abanlono el encauzamiento de las aguas en los Vadillos.»
—Adelante.
—«Y es necesario convenir y declarar muy alto que tienen razón los que así hablan, porque el Ayuntamiento de Burgos está procediendo al urbanizar la ciudad a la manera que esas familias cursis, que gustan cintas y perillitos a costa del estómago y sacrifican al aborno extirrar las necesidades inmediatas de la vida ó la higiene.»
—Es verdad.
—«¿Vergüenza da ver en el río a las pobres av nideras, y esos tenales en la Plaza, donde las gentes ateridas y expuestas a la muerte por la inclemencia del clima, son testimonio mudo, pero muy persuasivo y convincente del menosprecio en que aquí se tienen las más altas consideraciones hacia los semejantes...»
—Sobrada razón le asiste a ese señor, al que puede desear mejor fortuna que a ti en lo de conseguir mercados y lavaderos...
—Hágal D. os, que todo lo puede y no el Ayuntamiento, que no todo lo quiere. Prosi-

que después el mismo articulista, con la reforma necesaria de la calle de la Caba, con el arreglo de la de Santander, en la que el que no está expuesto a morir entre el barro, pueden estar la calceta siendo aplastado, y después de algunas protestas de amar al pueblo, y declarándose agente a personalizar cuestiones, dice:
«La reciente inundación y la alarma y los temores que han producido, deben de mostrar al Ayuntamiento la urgente necesidad de evitarlas. Ahora bien, es muy fácil conseguirlo, en constantes conversaciones ya con el propietario de los terrenos inundados, ya con los concejales, ya con los peritos, facultativos de Ayuntamiento, hemos tenido ocasión de demostrar las muchas ventajas que reportaría a la ciudad el llevar las aguas que pasan por el mataero, a la Caba, no por el largo rodeo que ahora dan juntamente con las otras aguas de los ríos Pico y Vena, sino en línea recta, con más vía pendiente por la trasera de la plaza de toros, en filando las aguas hacia el puente de San Lesmas, medio seguro y eficaz de evitar esos remansos que se forman en la muralla y de desahogar en el río Arlanzón todas las avenidas que ocurren en la Vega de los Vadillos.»

—Lo que es eso, Martín, si que no tiene vuelta de hoja, y si a eso añaden la obligación de limpiar todos los años los arroyos y arroyuelos que afluyen a dichos ríos y cauces, miel sobre hojuelas.
—Pues escuche usted, que ya falta poco.
—Si es bueno, sería mejor que no faltase.
—Ahora lo va a usted: «Mucho antes de que llegara el invierno hemos desarrollado ya esta idea, no solo en la prensa local, sino, como queda dicho, en conversaciones particulares y directas con los que podían realizarla. Veíamos en ella un modo útil de emplear el colono, y de poco coste además de los muchos bienes que se reportarían a la Ciudad; pero no hemos tenido la suerte de que se nos haga caso... en cambio se está firando, dinero en echar a perder los paseos de la Isla, las Pastizas y el enterrado barrio de San Pedro, contra lo que también hemos clamado tan inintimamente como en o demás. Esto ya no tiene remedio, pero por haberse socavado la muralla se ha desprendido uno de los cables, lo que demuestra el grave peligro que amenaza a la Ciudad, de seguir las cosas como están, pero no solo está, sino también los almacenes del Parque de Artillería; esto es, los intereses del Estado, demandan la atención de los señores concejales...»

—Y la del Estado, por consiguiente.
—Y termina: «Como quiera que sea, esto no puede seguir así, hoy muchos años que se viene clamando por esta reforma. La Ciudad está amenazada en los intereses y en la salud de sus habitantes, y urge romper esas tabas de la palabrería y del expalmeo, y sacar el asunto de la so obra y hacer algo que se vea.»

—¿Sabes lo que te digo, Martínillo?
—Que, señor.
—Que cuando me hables otra vez de nuestro pleito, me traigas papeles como esos y no le perderemos.

ECOS DEL PAIS

LOS CASTELLANOS Y SUS LAMENTOS

REMEDIOS PARA AQUELLOS.

Señor Director de El Papa-Moscas.
Nada entien lo de asuntos de política, y menos de los intrincados problemas de Hacienda, ya sean de las escuelas proteccionista, ó librecombita; ni muy poco entendido de cosas agrícolas, pero como soy castellano y labrador y la palabra crisis la oigo de todos los labios, y las siento en mi escudillo bilislo, y como veo que la producción agrícola en este antiguo reino, no es remuneradora porque la causa de la pérdida en la explotación, es el apuramiento del suelo productor, por el insistente cultivo de cereales, y como escucho las manifestaciones de muchos; unos dicen que la crisis se arreglaría con impedir la entrada de trigos extranjeros, otros con la elevación de tarifas; aquellos con la rebaja de transportes, y los de mis allá con rebajar el 12 por 100 de contribución; todos est s remedios serían muy buenos, pero los juzgo transitorios, porque serían siempre sujetos a reformas de alta ó baja, según las necesidades de los gobiernos. Para el porvenir de Castilla, la reforma que debieran acometer los llama los a hacer leyes, debiera ser la siguiente: 1.º Obligar a los pueblos agrícolas al estudio práctico y gratuito del cultivo mejor y más barato de cereales y otros que se concociere. 2.º Hacer campos de ensayo y preñar a los obreros más hábiles. 3.º Repartir entre los labradores y por cuenta del Estado, abonos, semillas de cereales, legumbres y raíces de cuyo ensayo se tuviera certidumbre de buen éxito. 4.º Obligar a todo labrador a tener cuando menos una hectárea de prado artificial por cada par de milas ó buyes con que labraren. 5.º Alumbra aguas subterráneas donl fuera posible; teniendo gratuitamente el labrador y a su libre disposición y propiedad del Estado, una sonda para tantear terreno. 6.º Poder tomar libremente de aguas públicas, y sin necesidad de expediente, las raíces para el consumo de diez áreas de terreno por vecino, destinando la dicha superficie a hortalizas. 7.º Estudiar el aprovechamiento de las aguas de la laguna de la «Navas» que tiene

LA ECONOMICA.—Gran zapatería-almacén de calzado de Gregorio Bustc—Calzado sin competencia.—Calle del Cid, 7 y 9.—BURGOS.

muchos millones de litros, y siendo muy buenas para riego poco ó nada se aprovecharán. 8. Adquirir por el Estado el canal de Castilla, y arrendar á los pueblos por donde aquel pasa, para con sus aguas fertilizar una y otra ribera; obligando á los llevadores á que utilicen en aquellas aguas en piscicultura, praderías y plantaciones; puesto que en la hora presente, para poco ó nada sirven y se van muy tranquilas al Océano; para esto se necesita dinero, y como el poder del Parlamento es grandísimo, él puede si quiere arbitrar recursos sin gravar á los productores nacionales: aquí se dice el valor y los pulmones son para las ocasiones; y esta es apropiada para probar el cariño que debe tener el gobernante, para no dejar perecer al gobernado. Pero ya que hable de gastos justo es que busque los ingresos; y estos serán los siguientes: Contribuirán para proteger la agricultura castellana, y esta protección durará cinco años, con el 3 por 100 los trigos extranjeros que se presenten al aduado en las aduanas españolas; con el 2 por 100 las harinas de igual procedencia; y con el 10 por 100 todas las tierras que se destinen al cultivo de cereales, pudiendo los Ayuntamientos descontar ese 10 por 100 del que satisfacen al Tesoro, y retenerle en su poder ó su equivalente del que paguen por Consumos, si el Estado no pone en práctica estos medios de defensa antes del 1.º de Mayo del corriente año: este estado de cosas daría al final el siguiente resultado: más ganados; con estos más abonos, con estos, más granos; y con el empleo de máquinas, y usos de otros cultivos, más actividad, y más dinero; aun cuando los precios fueran los de hoy; pues habríamos aprendido á producir más barato; y dejando para otro día el tratar de las aguas del canal de Castilla y de la laguna de la Nava; se despide de V. afectísimo amigo, Sahagun 18 de Febrero de 1885.

UN MARTINILLO LABRADOR. (Cansado de pagar y de esperar.)

CRÓNICAS BURGALÉAS.

Sancho García Conde de Castilla.

Don Sancho García, hijo del Conde García-Fernández, entró según los anales complutenses año de mil cinco (parece hay un x. de más) á ser Conde de Castilla, después de la muerte de su padre, siendo de edad crecida; y estando casado con doña Urraca Salvadores, hija del conde de la Bureba, Salvador Alvarez. Tratose este casamiento, según dicen unos papeles del archivo de Oña, con el motivo de que los condes de la Bureba no se aplicasen al partido de las Velas alavesas. Tráslucense de aquí los motivos de haberse levantado el conde D. Sancho contra su padre García-Fernández. Tuvo D. Sancho en la condesa doña Urraca á D. Fernando, que murió niño, á doña Elvira Nuña Mayor, que casó con D. Sancho el mayor, rey de Navarra, á Santa Tigridia Abadesa de Oña, á doña Sancho, mujer de B. Berenguer Ramón, Conde de Barcelona (según dicen algunos historiadores) á doña Teresa Urraca, mujer del Rey de León D. Bermudo III, y á D. García, que heredó el condado.

Cayó el Conde D. Sancho en la nota de haberse revelado contra tan buen padre, como fué el conde García Fernández; pero después reconociendo su culpa, procuró purgarse de la mancha con la solicitud con que procuró vengar la muerte, que le dieron los moros, y con la buena administración, que tuvo en gobernar su República. Una memoria antigua del archivo de Oña, dice de D. Sancho: *Hereditario, é enforzado el nuestro Señor Conde D. Sancho del Condado de Castilla, é Leonés, que le dió el Rey Bermudo, é comenzó á hacer franquicias, é á comenzar á hacer la Nobreza de Castilla, de donde salió la Nobreza para las otras tierras, é hizo por ley, é fuero, que todo ome, que quisiere partir con él á la guerra, á vengar la muerte de su Padre en pelea, que á todos facia libres, que no pechassen el pechu, é tributo, que fasta allí pagaban; é que no fueren á la guerra de allí adelante sin soldada.* Esta memoria es más antigua de lo que parece; porque advierte en la cabeza el traductor: *Estas son unas memorias, que de mas atrás fallamos en nuestros memoriales viejos desta Casa.* Esta memoria claramente da á entender, que el Conde García Fernández murió antes que el Rey D. Bermudo Segundo. De ella se colige también, que el Conde D. Sancho comenzó á gobernar sus estados con ánimo de resarcir los daños que resultaron contra Castilla, por haberse apartado de la obediencia de su padre; y que puso la milicia castellana en buen estado; procurando con la liberalidad hacerla forzosa, para criar grandes soldados, y aventajados capitanes. Antes del Conde D. Sancho la libertad de la patria, la honra de cada uno y la obediencia al Señor, obligaban á los castellanos, á tomar las armas y á salir á campaña; pero este discreto príncipe se obligó á pagar sueldo á los soldados, después de tres días que hubiesen salido de sus casas; por donde mereció que le llamasen el conde de los buenos fueros.

Disputada esta ley con el cebo del sueldo y con el punto de la honra, juntó muchos nobles castellanos, y pidiendo ayuda á los reyes de León y Navarra, agregó un poderoso ejército, y con él salió á correr la tierra de Castilla, que estaba en poder de los moros; más con ánimo de reconocer las fuerzas de los enemigos, que de cercar por entonces las plazas; y para tomar las medidas, como había de recuperar sin gasto de mucha gente, cuanto los moros quitaron del Condado, desde que Almanzor y su hijo anduvieron por Castilla. Los anales complutenses, dicen, que en el año de mil, los moros de Cervera salieron contra el Conde don Sancho, y García Gomez, que sería en la ocasión que salió á registrar la tierra de los moros; pero no explican el efecto de la expedición mauritana. Noticioso D. Sancho que los moros de Córdoba andaban mal avenidos y que tenían divididas las fuerzas, se determinó pasar los puertos de Somosierra. Corrió la tierra de Toledo, y taló cuanto se le ponía á la vista, de modo que sacó el sueldo que había ofrecido á sus soldados. Reconociendo que en Almanzor, y que en su

hijo Almuadasir la tempestad africana había acabado de arrojar sus rayos, y que no había moro que se opusiese, porque Abderramen, sucesor de Almuadasir en el Virreinato, no cuidaba de las armas, sino de dar gusto á la concupiscencia de la lascivia y embriaguez, determinó nuestro Conde en el año 1.011 pasar adelante, y aun no llegar lejos de Córdoba. El rey Hiscen, que era cobarde, por no haberse criado sino entre delicias; y Abderramen con los demás del consejo viendo el grande ánimo y gran poder de nuestro conde, no atreviéndose á salir contra los castellanos, tuvieron por acertado pedir paces á nuestro Conde y comprar las treguas con ricos presentes, y gran suma de dinero: con que, rico y victorioso, dió la vuelta á Castilla.

Divirtiéndose el Conde D. Sancho con el ejercicio de la caza por el Valle de Oña, y visto el sitio de Valdeos, en donde nacía una muy cristalina y caudalosa fuente, y que era sitio apropiado para fundar en él un ilustre Monasterio, y para acomodar en él á su hija Doña Tigridia, que deseaba consagrarse á Dios, determinó comprar la villa á Gomez Diaz, y los heredamientos, que otros infanzones tenían en aquel valle. Fué otorgada la escritura de cambio en el año 1.002, y desde luego dió orden de fundar un Monasterio que fuere capaz, para que en él viviesen monjes y monjas á la manera que queda dicho. Tardóse en la fábrica el tiempo de nueve años. Habiendo vuelto de Córdoba y visto la fábrica, le dotó explicando gran generosidad de ánimo. Púdesese ver la historia de esta celebre Abadía en el maestro Yepes, y el padre Argai.

Después que el Conde D. Sancho volvió de Córdoba, los moros tuvieron sobre la corona notables revoluciones. Dividieronse en dos bandos: el uno estaba por Mahomar Almahadi, que había hecho creer al pueblo, que había muerto el rey Hiscen; y para persuadirlo, hizo matar á un cristiano, muy parecido á Hiscen; y muerto, que le manifestasen al pueblo. El otro bando estaba por Zulema, sobrino de Hiscen, que había pasado de Africa. Zulema, noticioso que los cordobeses habían cobrado gran miedo al castellano, procuró su amistad, y solicitó, que fuere á Córdoba en su ayuda. No desagrado á nuestro Conde la embajada por ver que se le abría la puerta para quebrantar las fuerzas al enemigo comun. Dispuso su gente, y con ella pasó á verse con Zulema. Comunicados los dos en Medina-Cali, marcharon á Córdoba. Salieron al encuentro Mahomar; pero aunque él y los suyos pelearon valerosamente, quedaron vencidos, y de modo que Mahomar se vió obligado á retirarse á Toledo; conque Zulema se apoderó de Córdoba. Nuestro Conde á instancias de Zulema, recluso de alguna rebelión, se detuvo en Córdoba por espacio de siete meses. Los moros, nada contentos con la estancia de los cristianos en sus dominios, de que informado Zulema, y temeroso de que urdiesen alguna traición contra nuestro Conde, procuró remunerarle con ricos presentes los buenos oficios: con que dió la vuelta para Castilla. Los anales compostelanos, dicen, que el Conde D. Sancho destruyó la Ciudad de Córdoba año de mil nueve; y que en el mismo año nació su hijo el infante D. García. Los Anales de Alcalá difieren la jornada de el Conde hasta el mes de Noviembre del año mil once, y por otros dos años el nacimiento del infante. También apuntan los Anales la expedición que hizo el Conde Castellano á tierra de Molina de Aragón, y que echó por el suelo la torre de Azenea. El historiador que escribió los milagros de la gloriosa Santa Fé en el siglo undécimo, hace mención de dos batallas, que los cristianos tuvieron con los moros: la una fué con los alaveses (llamaría así á los navarros), y la otra la tuvieron con nuestro Conde D. Sancho, á quien por haber salido gloriosamente con la victoria, llama barón poderosísimo y muy diestro en la milicia: *Viro potentissimo, militique meritisimo.* Por triunfo de la victoria consiguió el rescate de muchos cristianos y entre ellos á Raimundo, natural de la ciudad de Tortosa, caballero de varia fortuna, y en quien resplandecieron las prendas de gran nobleza, valor y cristiandad.

DE FESTEJOS

El viernes debió de presentarse en el Concejo una proposición para hacer los carteles de ferias y libros de mano para reparar, acompañados de unos lindos bocetos que conocemos, hechos por el artista burgalés señor Pedrero, con objeto de ser tirados en la litografía de otro burgalés que en Santander reside; el señor Cebrían.

El cartel es un precioso dibujo gótico, que llamará seguramente la atención por su oportuno y delicado trabajo, con atributos y vista de la ciudad, hecho con el amor del artista y del hijo entusiasta de esta ciudad insigne.

La portada de los libros lleva una alegre composición, con el nombre de Burgos en cartela de oro, el Capít., la silueta del Arco de Santamaría en campo de espigas, y en la última hoja los atributos de la tauromaquia, todo bien pintado, en varios colores y graciosamente entendido.

Los precios que ponen para todo su trabajo, que merece ser conocido, son los siguientes.

Por trescientos carteles de dos metros, treinta centímetros de alto y el ancho proporcionado 1000 pesetas.

Por 4000 libros de 16 páginas con portada litografiada, etc. 400 pesetas.

De manera que si Su Excelencia aprueba ó admite los trabajos, como es de creer, por tratarse de dos artistas y de dos artistas burgaleses, sino se presentan al concurso otros mejores de artistas de la capital, tendremos este año carteles y libros que nos atrevemos á suponer, serán del agrado del público.

Puentes y avenidas.

Las aguas han decrecido en todos los ríos de la provincia, y señaladamente en unión de nuestros, pero han dejado memoria en mu-

chos pueblos que han perdido parte de sus cosechas.

Puentes provisionales de los que hacen en los pueblos de vez en cuando, de madera y tierra, han quedado pocos ó ninguno, y no se han resentido de los de Burgos ni siquiera el parecer endeble de Besson, que resiste las avenidas perfectamente y confirma la fama de sus constructores en los 39 años que lleva de vida.

El de Malatos, objeto hoy de tantas discusiones, y cuyo nombre debe de venir del italiano *ammalato* (enfermo) no ha necesitado corrientes grandes para resentirse, pues bastante tiene encima con el empuje municipal: es anterior al 1165, pero ha tenido variaciones en 1198 y en el siglo XVI.

El de Santa María no ha sufrido detrimento, como en la terrible avenida de 24 de Febrero de 1286, en que fué destruido, ignorándose su antigüedad.

En Mayo de 1582, en otra gran avenida, se llevó los cuatro arcos próximos al barrio de Vega, ocasionando sensibles desgracias en las personas que sobre él estaban, según Buitrago y otros autores. Se mandó reedificar, presupuestándose las obras en 8.400 ducados, de los que pagó Burgos la mitad, y la otra mitad por reparto entre los pueblos de veinte leguas en contorno.

No sabemos si es de este puente y de la última avenida señalada á lo que se refiere el suceso de que, al acabar de pasar una sección de caballería, con unas monjas que habían sacado de uno de los conventos del otro lado del río, se hundieron los arcos, salvándose milagrosamente, y pereciendo las personas que presenciaban el desfile.

El puente de San Pablo tampoco se ha perjudicado: fué construido por la antigua hermandad de los Trece, (en nada parecida á la otra hermandad de los treinta que se vá á fundar en el «Iris») costeando un arco cada hermano en 1242. Sufrió mucho en las avenidas mencionadas anteriormente, y se reconstruyó en el siglo XVIII.

También hemos conocido otro puente al final de la tabla de los Comendadores, frente al de «Asateados» que está al lado de la fábrica de papel de los señores San Pedro, llamado de Milanera, que destruyeron las inundaciones, y hubo otro frente al Convento del Carmen, llamado del Girón, que nosotros no conocimos, pero que acaso den noticia de él el Sr. Canales, el sastre, u otros de la época de la conquista de Orán, en que el dicho puente fué reedificado.

REMIOS

PESAS Y MEDIDAS

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS

La Administración de la Hacienda en España, distingue en estos días por lo injusta y por el don especial que le caracteriza de hacerse odiosa al contribuyente: lejos de protegerle en cuanto sea compatible con los intereses del Tesoro, no parece sino que se propone esquilmarle, sujetándole á toda clase de vejaciones y haciéndole víctima de los más tiránicos procedimientos.

Así es, señor Director, que los industriales de esta ciudad tenemos obligación de sellar las pesas y medidas en los veinte primeros días de Enero, pero debido al mal tiempo, y confiados en la costumbre seguida en años anteriores de prorrogar el plazo hasta fines de mes, como se hace en todos los centros cuando de sacar dinero se trata, dejaron transcurrir el día 20, sin cumplir con su obligación; el 21 por la mañana, cuando fuimos con los pesos y medidas debajo del brazo, á cumplir nuestro deber, quedamos gratamente sorprendidos, oyend. de labios del Sr. Ingeniero industrial que jera tadel supuesto que el día anterior había espirado el plazo, y teníamos que esperar á que fueran á nuestros establecimientos, cobrándonos por el pase el doble de lo que hubiéramos pasado yendo el día antes, prescindiendo de que era domingo, y según la ley cristiana no se puede trabajar.

Tenemos entendido que otros industriales han acudido al Sr. Alcalde, para que invite á dicho señor Encargado á que prorrogue el plazo como en años anteriores; pero nosotros acudimos á usted, señor Director de EL PAPA-MOSCAS, para que excite el celo, aunque de ello no tenga necesidad, de nuestro digno Alcalde y llame la atención del señor encargado, para que sea tan compasivo con los contribuyentes, como fino y atento se muestra con ellos para decirles que no puede acceder á sus deseos.

VARIOS INDUSTRIALES.

Quintanilla Escalada 24 Enero de 1875.

Sr. Director: Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: Agradecería á V. publicase en su popular periódico las siguientes líneas para honra y prez del benemérito Cuerpo de la Guardia civil.

Haria aproximadamente un cuarto de hora que los Guardias civiles de este puesto Angel Andrés Alcoy y Gregorio Serna Bustamante, que acompañaban por la parte norte de la carretera de Santander en la mañana del 1.º de los corrientes al conductor de la correspondencia de Burgos á Cilleruelo de Bezana, habían llegado á la Venta de Orbaneja del Castillo, cuando se presentó en ella un joven de á caballo arrecido por el frío. Apearonle, y después de prodigarle los cuidados propios de tales casos, y darle los alimentos necesarios que, dicho sea de paso fueron satisfichos por el ventero y los guardias de su bolsillo particular, le interrogaron estos sobre el punto de que procedía y causas que le obligaron á viajar con tan mal tiempo.

No pudo el chico darles noticias muy exactas de lo que le preguntaban, debido al estado en que se hallaba; consiguieron sin embargo averiguar, que el día anterior, en unión de su padre Julian Martínez, había salido de Espinosa de Bricia, y que después de estar la noche entera luchando con la nieve en el sitio denominado Santo Tirso, pudo arribar á la venta gracias, á la caballería en que montaba; pero no así su padre, que debía encontrarse próximo á perecer.

Encamináronse apresuradamente hacia dicho sitio los expresados guardias en unión del ventero, que se prestó generosamente á acompañarlos; pero no tenían en cuenta que

si al chico le había sido dado llegar á la venta, gracias como he dicho á la caballería que montaba, para ellos había de ser árdua empresa abrirse paso por un metro de nieve en general, y en un trayecto de tres kilómetros, dificultándolo aun más la horrososa ventisca. No se arredraron, no obstante, los valerosos guardias, y al cabo de dos horas de incansable luchar, poniendo en inminente peligro sus vidas, lograron llegar al sitio en que ya cadáver yacía el infeliz Julian.

Solo, por tanto, pudieron salvar la caballería y los artículos á cuya venta se dedicaba.

Dirigieron con estos efectos á Orbaneja del Castillo con el fin de dar conocimiento á las autoridades, llegando al estado que es fácil suponer.

El pueblo les dispensó al tener noticia de los hechos acaecidos, una acogida entusiasta por su heroico comportamiento, disputándose todos el honor de darlos albergue en que poder reanimar sus entumecidos miembros y alimentos con que poder rehacer sus ya tan perdidas fuerzas.

El Sr. Juez municipal acompañado del Secretario y de 24 vecinos más, salió inmediatamente con objeto de proceder al levantamiento del cadáver, el gando al sitio en que se hallaba tras inauditos esfuerzos. Esto dá idea de lo que los pobres guardias tendrían que padecer.

El Ebro, que en los pasados días ha alcanzado á su paso por este pueblo una altura de 5" 50 sobre su nivel ordinario, decrece rápidamente.

Tan grande avenida ha ocasionado en los edificios y heredades próximas á sus márgenes, gravísimos perjuicios, viéndose los moradores de aquellos en el caso de desalojarlos y en la necesidad de pedir socorro para aliviar sus presentes males.

En el molino harinero, que es á la vez casa-habitación y taller de carpintería, que en término de este pueblo posee D. Abelardo Estebanez, se consideró inminente la pérdida de gran cantidad de madera, logrando salvarse, merced á los esfuerzos de los habitantes de este pueblo.

También merecen en este caso unánimes alabanzas los guardias civiles de este puesto, jefe Sr. Ramos y guardias Serna, Alcoy, Espiga y Martínez, que despreciando la torrencial lluvia que en aquellos momentos caía y ocupando los sitios de mas peligro, contribuyeron de los que más á la salvación de los mencionados efectos.

Dando á V. las gracias anticipadas se repite de V. su affmo. s. s. y suscriptor

ESTEBAN DIEZ.

ANACREONTICA.

Unos pasan, amigos,

estos días de Enero en los billares públicos jugando á los «borregos».

Otros haciendo el oso por calles y paseos sin temer á las lluvias, barro, nieves y hielos.

Otros en los establos de «Huelgas» y «San Pedro» comiendo peces fritos, que ahora son *caballeros*.

Otros en «Cabrerizas» sin aprensión ni miedo, asando unos chorizos en el dorado fuego.

Otros allá en los círculos que llaman de recreo dando martirio al tacco ó al naípe aventurero.

Otros en los cantantes despicando el tiempo con el juego de damas, que es inocente juego, un tanto distraído, con cuidado poniendo... un ojo en la que canta y el otro en el tablero.

Otros jugando al *dómino* en los cafés, moliendo las orejas al amo y á las fichas los huesos.

Otros en el «Venático» llevándose los céntimos al punto, mala, basto, rey y triunfo pequeño, corriendo cada «bola» que tiembla el universo.

Otros varios fundando reuniones modelo con solo treinta socios y los treinta solteros.

Otros en los portales dando vueltas al ruedo mirando á las pingongas, que andan de regodeo con *sorches* y asistentes... y no al sacro colegio.

Otros en las riveras pisando nieve y cieno mirando temblorosos si el río va subiendo.

Otros en las camillas encima del brasero haciendo solitarios ó murmurando rezos.

Otros con la escopeta por los mojados cerros persiguiendo las pocas perdices que hay en ellos, sin temor á los guardias ni á los bandos que han puesto alcaldes y alcalduillos... después del burro muerto.

Otros contando ansiosos sus múltiples dineros atando y desatando carteras y talegos.

Otros en sus tabucos pobres descurriendo donde encontrar dos reales para hacer el puchero.

Otros en las sesiones pensando en los «trigueros» ó en la inmediata crisis ó en el cruel invierno ó en remediar los males ó en subir los impuestos.

¡ó en vestir á la patria, que está la pobre en cueros!

Por acá lo pasamos

PAPAS y Martinuelos, asando unas castañas y repicando reo; sin que por hoy nos quiten por concesión del Cielo, ni el humor las heladas ni la avaricia el sueño y á fé que de este modo no nos importa un bledo cuanto enloquece á muchos que serían muy cuerdos si hicieran en el mundo lo que en la torre hacemos.»

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la última sesión celebrada por la Junta provincial, se formularon los acuerdos siguientes:

—Informar con los datos y antecedentes que existan en Secretaría las solicitudes de D. Manuel Lafuente y Moreno y Doña Rosa Gimeno Escobar, pidiendo respectivamente el primero rehabilitación de servicios, y la segunda, autorización para solicitar escuelas de categoría de oposición, y devolver dichos expedientes por conducto del Rectorado á la Dirección general de Instrucción pública, para la resolución que proceda.

—Trasladar al señor Inspector de primera enseñanza la solicitud de D. Nicolás Miguel Fuente, maestro de Frías, y la comunicación dirigida por el alcalde de Pampliega, pidiendo la supresión de la escuela de Torrepadierno, y creación en su lugar de otra en la Granja de Santiuste, á fin de que en su vista proponga lo que considere oportuno.

—Se acordó conceder ocho días de licencia que efecto del persistente temporal de nieves, solicitan para poder regresar al punto de su destino los señores D. Angel Centeno, D. Julian García, D. Victor Sagredo, Doña Andrea del Moral, Doña Juana Saiz y Doña Aurora Martínez, maestros respectivamente de las escuelas públicas de Hontanas, Cañabrana, Palacios de Benaber, Quintanamarín, Castellanos de Castro y Cilleruelo de Cervera.

—Oficiar al alcalde de Quintanaortuño para que interin se ejecutan en el local escuela las obras de reparación que son de necesidad, y se dé la enseñanza en el edificio antiguo, que reúne mejores condiciones higiénicas, según se desprende del informe de la Junta local.

—Obligar al Ayuntamiento de Hontanas, por la vía de apremio, para que en la casahabitación de la maestra se hagan las obras de reparación que son de necesidad, y conceder la autorización que con este mismo objeto solicita el alcalde de Villanar Rio de Oca.

—Contestar al maestro de Pereda que al finalizar el ejercicio económico, el maestro está obligado á presentar la cuenta justificada de la inversión del material ante la Junta local, ó en el periodo de ampliación en su caso.

—La Junta provincial acordó aprobar los nombramientos de maestros accidentales hechos por las respectivas Juntas locales de Espinosa del Monte y Modubar de la Emparedada, á favor de D. Anselmo Valladolid y D. Manuel Ramos.

—A 354 pesetas asciende lo recaudado en esta provincia por los señores maestros para erigir un monumento á Moyano.

En el Olimpo.

EL VIERNES. —Aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobaron varias cuentas y el informe de la comisión de Estadística, para que se dé de baja en el padrón de vecinos á doña Luisa Santamaría, como lo tenía solicitado.

El Sr. Hernando, indicó que debe introducir en las escuelas municipales la costumbre de que los niños salgan á paseo todos los jueves y éste sea instructivo, haciéndoles visitar fábricas, talleres y los puntos importantes de la población que merezcan ser visitados.

El Sr. Alcalde manifestó que lo pondría en conocimiento de la comisión de Instrucción pública, para que informe.

El Sr. Lasso rogó á la Alcaldía que se prolongue el paso de adoquín y empedrado que termina frente á la primera entrada del cuartel de infantería, hasta la terminación del edificio.

El Sr. Arquiga, expresó que había una instancia presentada por un vecino, con objeto de establecer un gimnasio municipal, y que aun no se había resuelto, por lo que interesaba á la comisión su pronto despacho.

El Sr. Martín, replicó que el asunto á que se refiere el Sr. Arquiga está en ponencia y que tan pronto como el Sr. Presidente de la comisión se restablezca de la enfermedad que padece, se despachará; y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

CAMPANADAS.

¡Dios mio! ¿Con que es posible que se aumenten los derechos de entrada del tabaco habano? Pero si ya no fuman de ese tabaco más que los que son de capitán general para arriba... ¡y á esos se lo regalani!

Ya que no se han podido llevar á feliz término las extensas reformas proyectadas en el Consistorio, parece que hay idea de decorar y blanquear lo necesario, para que el Concejo aparezca, antes de ferias, que es muy visitado, con la ropita de gala, sobre todo en las oscuros recintos interiores.

Si así sucede diremos parodiando á Paracio:

Me alegro que el digno alcalde, á quien aplaudo en principio, tras de servirnos de balde piense dar al Municipio una mano de albayalde. A fuer de justo confeso que bien merece un laurel solo por pensar en eso porque el interior, aquel está oscuro y huele á queso.

Un escocés ha descubierto que los ratones son unos perfectos talladores, pues en un solo día y en un solo taller ha llegado a sacar de los ratones tres mil ochocientos hilos.

El escocés calcula que diez ratones aplicados a hilar pueden producir una renta de 8.000 francos. ¡Vaya un negocio para los que viven en casas viejas!

Van a imponer una contribución á los vendedores de periódicos á grito pelado... y sin pelar.

Lo siento por los periodistas que se dedican en Burgos á ese oficio (ó lo que sea) pero yo creo que estamos todos en el deber de dar las gracias al señor ministro de Hacienda, si es que lleva á cabo la operación.

¡Es claro! Tiene el Sr. Canalejas tan elevada idea de la prensa que quiere que no vendan periódicos sino los sujetos que poseen casa y algunas tierras de pan llevar.

Parece que está resuelto que haya unas vacaciones en los cuerpos colegisladores antes de la semana mayor y hasta después de Pascuas.

Vacantes en Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre... Febrero y Marzo... ¡A cualquier cosa llaman sistema parlamentario!

Se quejan en Madrid de que los servicios municipales no van al día por el excesivo trabajo que hay en aquéllas oficinas.

Pues no lo entiendo: Allí, según estadística no lejana, son cerca de 4.400 los empleados, con cinco mil chinos y setecientos setenta y tres mil y pico de pesetas...

Aquí, en Burgos, el cambio hay en proporción muchísimo menos empleados; por consiguiente, es muchísimo menor la nómina y los servicios (de oficina) marchan bien, ó al menos los vecinos no nos quejamos. ¿O es que en Madrid por ser corte hay que vivir con lujo hasta en eso?

Como busca el piloto diestramente, defendiendo su nave arcormida, un abrigito en la costa apetezida donde fijar del ancla el corvo diente, así también del mundo en la corriente, cansado de los mares de la vida.

busca en la paz de la mujer querida puerto feliz el corazón ardiente.

¡Dichoso aquel que por bondad del cielo encuentra en el regazo de una esposa el arribo feliz de su ventura;

playa de amor y de eternal consuelo; para el bien de la vida, ¡cuán hermosa! ¡aro el goze del alma, ¡cuán segura!

MARCOS ZAPATA.

Yo no sé como no padecemos todos de afección cardíaca. Viene una inundación, nos tiene con el agua al cuello, desprendense torreonos como si fueran cubiletes, llevan cauces y ríos maderos y árboles, húndense cobertizos, tenadas y caseríos, y como si esto fuera poco, vienen alcaldes y corresponsales y comunican cada noticia que parte los corazones.

...Que las aguas montan quince codos sobre los montes más altos; que están casas, palacios y templos en inminente ruina, que se teme por la vida de trescientos cincuenta y un molineros ¡y qué vuelve el diluvio universal!

¡Por la Virgen del Carmen, señores míos, no nos den ustedes más sustos, que bastantes nos causa el Sr. Conde de Xiqueña!

Todavía no sabemos á qué carta quedar en cuanto á los decantados presupuestos en hilán del señor Canalejas. Los euclicheos crecen, los estudios se suceden, y... quiera Dios sacar con bien á los ya esquilados contribuyentes de la más esquilmada de las naciones. Porque todo puede venir á parar en que suban la contribución.

El jueves estuvo el rey de Portugal de caza,—según cuenta un periódico lusitano—y mató diez perdices de diez tiros.—¡No es mala puntería! Sin embargo yo le apuesto (con el respeto debido, es claro) á su magestad fidelísima, á que no mata en Burgos cuatro perdices, en diez días.

Así traiga pólvora de la que usa Jacinto el de Castrillo para tirar jabalies, perdigón inglés y el perro de San Roque.

En algunos pueblos con motivo de los temporales la caza mayor ha sido abundante. En los alrededores de Riocavado han cazado siete jabalies, y en las cercanías de Oña y en otros puntos también han dado muerte á otras cuantas reses.

De Durango dicen que era tan abundante la caza menor que las sordas ó becadas, se han vendido á 6 y 7 reales cada una.

En cambio por aquí ya podemos colgar la escopeta en unos cuantos años, pues hay valles enteros en que no ha quedado ni raza.

¡Qué pronto se olvidan aquí las cosas! Antes no se consentía dar gritos por las calles, simulando cantares, y ahora se permite ó se hace la vista gorda—que algunos kurdas se despatchan á su gusto, sobre todo en los días de fiesta. Suponemos que nuestro señor Alcalde tomará nota de este desaguisado, del que parece no tiene noticia alguna.

—¡Yo paso mucho! —¿Qué escucho? También paso mucho yó. —¿Será con su suegra? No, pero, amigo, paso mucho... cuando juego al dominó.

VICENTE RUBIO.

Dichos señores no están conformes con las medidas indirectas de protección que el Gobierno desea conceder, tales como la supresión de los impuestos de consumos en los trigos y harinas españolas, que suponen un ingreso de ocho millones de pesetas, que el Gobierno habría de sacar de otra manera.

La solución de este asunto no se ve tan clara como parecía, máxime si los viticultores han comenzado á gestionar concesiones análogas á los trigos, pidiendo rebaja en la contribución de los terrenos agrícolas é impuestos de consumo.

Doscientas perdices procedentes de Palencia llegaron días pasados á la Estación, y, por lo que dicen, no tenían señales de haber sido mueras á tiro. No se descomisará por que no había nieve ya hacia tres días.

Pero... tan muertas estaban á consecuencia de la nieve, como murió el ministro aquél en tiempos de Mal-Campo; por empacho de legalidad. Y entiéndame quien pueda.

ANUNCIO RECOMENDADO.

Un joven versado en algunos conocimientos, con buenas referencias y crédito, desea ser representante de casas conocidas y de importancia; agente de sociedades y administrador de fincas rústicas y urbanas, ó desempeñar algún cargo retribuido en esta capital ó fuera de ella. En esta Redacción informarán.

Noticias por "brevis et breve"

Hoy que tanto nos preocupan las ciencias astronómicas por los sorprendentes descubrimientos de nuestros sabios y por los raros fenómenos que á cada paso presencia nuestra vista, una obra por demás modesta, «Los Astros Habitados» escrita por D. Rafael Pijoan, y editada por los Sres. Bailly-Baillière é Hijos viene á prestar á la sociedad, con las enseñanzas que encierra, un servicio grande y deseado.

Tanto cuanto en sus páginas se halla, gracias á la sencillez con que ha sido escrito, está al alcance de todas las inteligencias; no sólo es comprensible para los adultos, si que también para los jóvenes y la mujer; á todos es conveniente, pues además de ser instructiva, es recreativa.

Tenemos gran placer en recomendar á nuestros lectores otra obra, eminentemente impresa y adornada con un sinnúmero de grabados, seguros de que nos lo agradecerán á todos los aficionados á la lectura y estudio de esta clase de trabajos.

Con arreglo á lo prevenido en el art. 47 de la ley de reemplazos, el día 27 del actual, á las diez de su mañana, dará principio el acto de la rectificación del alistamiento de mozos concurrentes al reemplazo del año actual, cuya diligencia se verificará en sesión pública extraordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento.

En dicho acto, así como en las sesiones sucesivas, y con tal motivo se han de celebrar si fuese necesario, se oirán las reclamaciones que se hagan sobre inclusión ó exclusión.

El día 9 de Febrero á las diez de su mañana se reunirá de nuevo el Excmo. Ayuntamiento, también en sesión pública, para cerrar definitivamente las listas, y no sufrir ya más alteraciones que las que se hagan en aquel acto, por las reclamaciones que á él mismo se hicieren.

—Ferrocarril del Norte—Desde el 15 de Febrero próximo quedaran anuladas las tarifas especiales para el transporte de pequeña localidad á la antigua red del Norte, que van á continuación:

Tarifas especiales números 1, 2 y 3. Adición al 3, 4, 4 bis, 5, 6 bis, 7 párrafo 1, 7 párrafo 2, 8, Adición al párrafo 1, 8 de la tarifa especial número 8, 8 bis, 9, párrafos 1 y 2. Adición á la tarifa especial número 9, párrafo 1, número 9, párrafo 3, número 4, 10, 11, párrafo 1, 12, párrafo 2, 13, párrafo 1, 15, párrafo 2, 15, párrafo 3, 15, párrafo 4, 15, párrafo 5, 15, párrafo 6, 15, párrafo 7, Adición á la tarifa especial número 15, párrafo 8, 15 párrafo 9 tarifa temporal número 1, y especial A.

El acto está altamente interesado al comercio y á la industria y bien harán industriales y comerciantes en informarse de ella al Ayuntamiento de dicho pueblo por la Compañía de él del mes actual.

—L'probable que el cubo desprendido de la muralla de San Lesmes es inclinado hacia el río sea el molido por los ingenieros militares, por pertenecer á Guerra las antiguas fortificaciones burgalesas. Se han sacado fotografías de él y hacen una vista muy interesante y rara.

—Ha sido elogiada la conducta del diputado provincial señor, Cecilia por pedir á la corporación de que forma parte una subvención para la Tienda-Asilo.

—La enhorabuena á nuestro amigo D. Tomás Gil, hijo del señor Administrador de Consumos D. Pablo, por el puesto que, por oposición ha alcanzado en orreza.

—Una de las calles de Oñesa se ha rotulado con el nombre de nuestro ilustre é inolvidable paisano el obispo Cesáreo Rodrigo.

—Ha sido nombrado Ayudante de Campo del Comandante en Jefe de este Cuerpo de Ejército el capitán de Artillería D. Urbano Lezama y Gobantes.

—Se hallan en Briviesca esperando al Tribunal el reo Venancio Pérez Valbona, que dió muerte en Miranda á Antonio Brito, y Silverio Martínez, reo también de homicidio, cometido en Santa Gadea.

—Tres corridas en un día.—Está ultimada la gran combinación taurina cuyos preparativos se anunciaron días pasados. Uno de los días de los meses de Agosto ó Septiembre próximos, Guerrita matará tres corridas; en Sevilla, Utrera y Jerez de la Frontera.

La primera corrida será en Sevilla, á las ocho de la mañana, Guerrita alternará con Estro, y estoqueará tres toros del Marqués del Sotillo; á las dos de la tarde inaugurará la plaza de Utrera, matando seis murvues con Finetas, y á las ocho de la noche toreará en Jerez ganado de cámara con Bombilla. La plaza de Jerez estará alumbrada con cinco focos eléctricos. A disposición de Guerrita se pondrá un tren especial, como si fuera una Institución, para que pueda trasladarse rápidamente de Sevilla á Utrera, y de esta Ciudad á Jerez. También habrá trenes especiales para los aficionados.

—Se halla vacante la plaza de Médico titular de Peral de Arlanza dotada con el haber de 200 pesetas anuales pagadas de los fondos municipales y 200 fanegas de trigo que satisfarán

los vecinos; la del pueblo de Vadocondes con 500 pesetas y 21 fanegas y la del Secretario del Ayuntamiento de Valluércanes con 575 pesetas.

—Ha ingresado en el convento de San Luis la señorita dona Encarnación Gil, de Castroreus, hija del empleado en Hacienda don Pedro Gil y Ruiz. La impuso el hábito el Excmo. Sr. Arzobispo.

—En el Convento de Religiosas de Santa Clara de Carrión de los Cuindes, se necesita una joven que además de tener las condiciones necesarias para el estado religioso, sea apta para desempeñar el oficio de cantora. Ya se sabe que con esta cualidad no es necesario dote alguna.

—El día 1.º del próximo Febrero se dará principio en esta provincia á la cobranza de las cuotas de las contribuciones territorial é industrial, cánones de minas é impuestos sobre carruajes de lujo, correspondientes al tercer trimestre del actual año económico. En esta ciudad se realizará dicha cobranza el día 1 al 15.

—Se va á establecer en el palacio de la Diputación un gabinete meteorológico.

—En breve comenzará sus trabajos, si se arregla una pequeña dificultad, la nueva compañía de zarzuela.

—A estas fechas deben de estar satisfechos los pagos de primera enseñanza en nuestra provincia, y si la falta alguna parte será por causa del temporal que impide á sus habitantes venir á la ciudad.

—El miércoles se celebraron los ejercicios por los aspirantes á la plaza de fiel de alcohol en esta capital.

El Tribunal para juzgar á los cinco opositores que se han presentado á dicha plaza, ha formado la siguiente terna para que elija el Ayuntamiento.

D. Daniel Monedero. » Máximo Mignel. » Mateo Bustamante.

—BLANCO Y NEGRO; Sumario del número de esta semana. Actualidades: La nieve en Reinos (de fotografía); Retrato de M. Favre, nuevo presidente de la República francesa, El duro mexicano (anverso y reverso); Del diario de un infeliz, artículo de Taboada ilustrado por Mecachis; Cuentos ilustrados (fragmentos), por D. Nilo María Fabra, con dibujos de Pellicer, Cabrinety, Mastiera y Querol; A ocho días vista, por Royo Villanova y Cilla; Cartas chinas, prosa de Julio Romero Garmendia, con dibujos de Mecachis; Los éxitos: Mujer y reina, revista por Luis Gabaldón, ilustrada con los retratos de Pina Domínguez y Chapi y cinco escenas de dicha zarzuela; Celebridades europeas: Práxedes Mateo Sagasta, por M. Luque; Copla de actualidad, por Mecachis; Sección recreativa.

Los que se suscriban á EL PAPA-MOSCAS reciben Blanco y Negro casi por la mitad de precio que le cuesta al público.

—Mala situación debe afligir á algún vecino de Villavieja del Pinar cuando pide auxilios al Sr. Gobernador. A consecuencia de los temporales se han hundido seis tejados y hace 20 días que los braceos no trabajan. Lo mismo sucede en otros muchos pueblos de esta provincia. Caridad y mucha caridad se necesita.

—Dicen de Avila que se suceden con inusitada frecuencia las muertes repentinas, tanto en jóvenes como en ancianos. Su repetición hace suponer que sufrimos alguna epidemia; sin embargo, creese que muchas de ellas son debidas á lo crulismo del temporal, que ha hecho mucho daño en la salud pública como en nuestra ciudad. Las últimas defunciones que conocemos son la de la señora de Palazuelos, esp. s. de D. Juan Arza y la de doña Evarista Cartagena, en Burgos; en Miranda á esposa del panadero Arroyuelo, D.ª Antonia Lopez, y en Valladolid el estudiante en derecho don Antonio Vázquez Sabater, nieto del magistrado que fué del mismo apellido.

ADVERTENCIA

Répetimos á nuestros suscritores de fuera, que los «Abnagaques» están á su disposición en la Administración de este periódico, y que no los enviaremos por el correo por razones ya expuestas. En cuanto á los pliegos de la «Historia» los enviaremos periódicamente, en cuanto procedamos á su tirada, que hoy no podemos hacer hasta no conocer el número de los nuevos abonados al «Papa-Moscas».

Intereses generales.

AUDIENCIA.—Señalamientos civiles.—Día 30.—Juzgado de Burgos, entre D. Marcos María Aranz con el Abogado del Estado, sobre nulidad de la venta de un monte, Procurador, León, secretario de Tegerina.

Día 31.—Juzgado de Salas, entre D. Francisco Neila Serrano con D. Justino Blanco, sobre interdicto de recobrar, Abogados, Licenciados Fernandez Izquierdo y Rozas, Procuradores, Pineda y Echevarrieta, secretaria de Rubio.

Día 1.º de Febrero.—Juzgado de Torrelavega, entre D. Saturno Arroyo y otros, con D. Gorgonio Rueda, sobre nulidad, Abogados, Licenciados Linares y Gaitero, Procuradores, Rincón y Martínez Lopez, secretaria de Rubio.

Juicios criminales.—Día 23.—Juzgado de esta Capital, contra Eugenio Estébanez, sobre lesiones, Abogado, Licenciado Plaza, Procurador, Herrero, secretaria de Jalón.

Día 29.—Juzgado de Aranda, contra José Ruiz y otros, sobre lesiones, Abogados, Licenciados Mardones y Bravo, Procuradores, Tristán y Tejada, secretaria de Monzón.

Día 30.—Juzgado de Villarcayo, contra Ignacio Brácona, sobre lesiones, Abogado, Licenciado Muñoz, Procurador, Tejada, secretaria de Jalón.

Día 31.—Juzgado de Salas, contra Teodoro Chioite, sobre lesiones, Abogado, Licenciado Llorente, Procurador, Tristán, secretaria de Monzón.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Pampliega.—Trigo blanco 31, idem rojo 32, á la 32, cebada 32, centeno 24, avena 16, yeros 34, garbanzos de 80 á 123 m talas 25, harina 11, 12 y 11, patatas 4, aceite 43, vino blanco 12, vino tinto 12, vinagre 13, aguardiente 33, patricios 80 caja. Los campos han estado inundados en su mayor parte con motivo de la avenida de aguas. Animación poca. Existencias pocas. Los precios bajan.

Con motivo del temporal de nieves y lluvias reinante por espacio de 15 días, y mediante el deshielo consecutivo, se halló la Vega y demás pastos de importancia completamente inundados por la avenida, encontrándose aislada esta villa con los pueblos limitrofes para el tránsito de personas, pues es tanto la cantidad de agua que existía, que se halla interceptada la carretera que de esta población conduce á la Estación de Villavieja de los Infantes, y que sigue con dirección á Melgar de Fernamental, accediendo por consiguiente perjudicados de grande consideración á los pobres labradores que con su sudor habían depositado las simientes para mitigar sus gastos en la próxima recolección, los que en vista de tales pérdidas piden se les

condonen las contribuciones afectas á las fincas perjudicadas.

Vinos.—En Aranda y pueblos comarcanos se vende el vino de 9 á 10, en Briviesca 4 á 8 y en Roa 4 á 10. En Tudela de Navarra de 8 á 4, en Tafalla de 5 á 6, en Puente la Reina de 4 á 5, en Aragón de 4 y 12, á 5, en Cierzo de 4 á 5, en la Guara 4 á 5 y en Tarazona de Aragón de 4 á 4 y 12.

Aranda.—Trigo 37, centeno 23, cebada 37, garbanzos de 50 á 100, algarobas 93, tritos 34 y patatas 3. Paulatinamente se van conociendo el aumento de negocios con motivo del nuevo ferrocarril. El día en que con el cruce el de Bercedo la importancia de esta villa será grande, y en espera de ello más de cuatro industriales se preparan para realizar industrias de importancia.

Melgar de Fernamental.—Con motivo del mal tiempo los mercados no tienen gran interés: los cereales como el anterior, y las carnes de este modo. Bayes á 100 reales, vacas á 500, carneros á 80 y ovas á 50.

Belorado.—Trigo rojo de 32 á 33, cebada de 24 á 24, centeno de 21 á 25, avena de 16 á 18, yeros de 31 á 32, alfabas de 15 á 60, habas de 32 á 34, salvado 16, 14 y 12, patatas 12. Hay poca animación en el mercado, vendiéndose á regular precio la cebada. Hay bastantes existencias de cereales. Los precios á la expectativa.

Hoy se practicará la autopsia judicial en el hospital de esta villa del cadáver del niño Inocencio Corcueta, 3 años de edad, que falleció en la noche del 21 al 22 del actual, á consecuencia de un golpe que recibió jugando con otros niños de su edad en la cuneta de su abuelo paterno y de una caballería que en ella había.

Hoy es el primer día que nos comunicamos directamente con Burgos desde el 31 de Diciembre.

Covarrubias.—Trigo mocho de 32 á 34, rojo de 31 á 33, centeno 27, cebada de 27 á 23, avena 18, yeros de 31 á 32, alfabas de 15 á 60, habas de 32 á 34, salvado 16, 14 y 12, patatas 12. Hay buena existencia de vinos por ser en su clase muy regulares y se vende á 7 reales.

Castrogeriz.—¿Qué vergüenza! Se ha vendido el trigo mocho y rojo de 92 libras 83, centeno 24, cebada 23, patatas 3. Vino tinto 10 y claro 8. El tiempo mejora algo.

UNO QUE SIGUIÓ EL CONSEJO DE SU MUJER.

Muchos hubieran economizado disgustos si hubieran tomado el consejo de sus mujeres. Algunos lo hacen, pero otros están tan orgullosos, tan imbuidos en la idea de que las mujeres no sirven más que para cuidar la casa y los hijos, que antes de aceptar la opinión de una mujer sería capaz de cortar sin saber á dónde á riesgo de no ponerse la cabeza. Esta clase de tontos, bien que se pagan su obstinación más tarde, no se dan cuenta de que tienen que admitir que las mujeres saben más que ellos en algunas cosas.

El Sr. Alex. Geo. Ellis que vivía en Belfast en Irlanda y ahora vive en Brookville, Ontario, Canadá, es hombre más prudente. Ha aquí su relación: Después de un largo período de trabajo y buena fortuna en su nuevo país sintió señales de perder la salud. Esco progresaba lentamente y no sabía qué partido tomar. Tenía dolores pasajeros en el pecho, costados y espaldas. Se sentía desanimado y soñoliento y poco dispuesto para el trabajo. Dormía mal, se pasaba la mayor parte de la noche dando y saltando en la cama, soñaba horriblemente, lo que le hacía temer el sueño á pasar de lo mucho que lo necesitaba. Le daban vascos y el alimento se le quedaba en el estómago, como un peso mortuorio. Luego se puso caprichoso, nervioso y escribió e y apenas podía contestar á una pregunta en un minuto. Le parecía que iba á tener alguna degeneración en la familia ó los negocios, aunque no podía imaginar lo que sería. Una noche al levantarse de pronto de la silla para ir quien estaba á la puerta, le dió una espilla de marso que por poco se cae al suelo. Asustado del todo mandó por un médico y en el curso de la enfermedad que siguió á esto lo asistieron los mejores médicos de varias poblaciones. Empleando las mismas palabras de Mr. Ellis «me debilitaron y martirizaron hasta que apenas dejaron nada de mí». Tenía extenuamiento, la piel seca y ardiente, los ojos amarillos, manos y pies fríos. Durante algunos meses sólo tomé té, café y pan. Aun con una alimentación tan sencilla los dolores que sufría después de comer, no tenía palabras con que describir.

Al fin ya estaba á punto de entregarse á la desesperación, cuando su mujer, persona pacífica y reservada, le dijo: Esposo mío, hay una cosa que creo te haría probar, el Jarabe de la Madre Saigal. Ella lo había tomado. El no. «¿Tenterías conseguiré de mala manera, cuando los médicos no pueden hacer nada, no voy á probarlo?». Sin embargo, me refié en un momento espantoso. Sin embargo, puedo que tengas razón y de cualquier modo lo probaré por darte gusto. No pasé ni un día sin probarlo por darte gusto. No pasé ni un día sin probarlo por darte gusto.

Ella, pues, le trajo una botella y en veinte y cuatro horas se puso mejor. A los tres días pudo comer y antes de acabar la segunda botella, comió con gusto y regularidad. De esto hace ya tres años y sigue con muy buena salud y sean los suyos de él la última vez estaba proyectando una visita á Irlanda.

En su última carta á un amigo suyo, Mr. Ellis dice: He habido de mí restablecimiento debo decir que estoy seguro que ya estaría enterado si no hubiera seguido el consejo de mi mujer, tan sólo el Jarabe de la Madre Saigal.

Si el lector se dirige á las señoras A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica á las propietarias de ese remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Saigal está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendios de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 reales, Frasco, 8 reales.

Siempre da buenos resultados (Descubrir de las imitaciones.)

Certifico: Que he usado la Emulsión Scott siempre con buenos resultados.

Dr. AVELINO BENABENTE. Médico del Hospital de Jesús.—Madrid.

CRÈME SIMON FOLVOS de Arroz SIMON Jabon de Crème SIMON MARAVILLOSOS PARA LA Talletería diarria. Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aliro del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando frescura, Juventud, Ateropileada. EVITAR FALSIFICACIONES. J. SIMON, 43, rue Rongee-Bellefleur, PARIS. De venta en las buenas Casas del Reino.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 26 DE ENERO. Deuda perpetua al 4 por 100 interior, al contado, 72-30. Idem fin del corriente, 72-35. Idem fin del próximo, 0-30. Deuda perpetua al 4 por 100 interior, 81-65. Deuda amortizable al 4 por 100, 81-30. Billetes hipotecarios de Cuba 1886, 110-50. Idem id. de id. 1890, 9-90. Acciones del Banco de España, 94-1.

BURGOS: Imp. de Carriena.

Pildoras y Jarabe BLANCARD Solucion BLANCARD Comprimidos de Exalgina de Exalgina. ANEMIA COLORES PALIDOS RAQUITISMOS ESCROFULOS TUMORES BLANCOS, etc., etc.

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL compuesta de aceite de higado de bacalao de hipofosfitos de cal y de sosa. El extraordinario consumo que diariamente se hace de la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL, la rapidez con que se ha generalizado su uso en todas las poblaciones de España...

Pectoral de Cereza del Dr. AYER NO TIENE IGUAL Para la curacion rapida de Resfriados, Toses, Gripe, Y MAL DE CARCANTA. Alivia la tos más adictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador...

LA CURACION RADICAL de las hernias, e en todas edades y sexos, por graves y crónicas que sean, es un hecho comprobado por infinidad de casos, así como la OBESIDAD volumen y descenso del vientre y de la matriz. REGULADOR DE LA MUJER DEL DR. ADANAM. Es el mejor preparado para los desarreglos de las funciones de los órganos de la reproducción...

HAMBRIENTOS DE GRASA ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUITICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA. ESTA CONDICION CONDUCE A LA TISIS, ANEMIA, ESCROFULA, RAQUITISMO, ENFERMEADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRONICOS DEL ESTOMAGO, HIGADO Y RIÑONES.

LA EMULSION DE SCOTT de Aceite puro de Higado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa. CURA TODAS LAS ENFERMEADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACION. CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas...

ACEITE HOGG EMULSION HOGG Puro de Hígados Frescos de Bacalao El más activo, el más agradable y el más nutritivo. Con los Hipofosfitos de Cal y Sosa Deliciosa Crema preparada con el Aceite HOGG para las personas que no pueden tomar el aceite puro...

Instituto del Dr. Audet. Madrid Moderno, Madrid. TRATAMIENTOS ESPECIALES PARA CURAR MALES CRONICOS. Consulta diaria de 10 a 4. Los de fuera por carta. ESPECIFICOS DEL DR. AUDET. PILDORAS ANTISEPTICAS. Curar la tos pulmonar y los catarros crónicos del pecho...

TOS PASTILLAS DEL DR. ANDREU 27 años de éxito siempre creciente son la mejor garantía de las preciosas virtudes medicinales de estas pastillas para curar la TOS, que casi siempre desaparece antes de concluir la primera caja. Pídanse en todas las principales boticas.

CHOCOLATERIA DE BALDOMERO QUINTANILLA, Sombrerería, 15.-BURGOS. El dueño de este nuevo establecimiento viene trabajando desde hace mucho tiempo este chocolate tan exquisito por su gusto como agradable al paladar...

PARA ENFERMEADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEADES URINARIAS...

A LA ASOCIACIÓN DE LA SAGRADA FAMILIA Y A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE EL PAPA-MOSCAS. GRAN REGALO MAGNIFICA OLEOGRAFIA. LA SAGRADA FAMILIA. En este lienzo el pintor español apuró todo su saber, su gracia y su buen gusto, así en el color, como en la suavidad de tintas...

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES. HARINA LACTEADA NESTLÉ. contiene la mejor leche de los Alpes Suizos. La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión...

CARNE LIQUIDA 49 por 400 de peptona. DEL DOCTOR VALDES GARCIA MONTEVIDEO.-AMERICA DEL SUR. Medalla de oro en exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889 y Genova 1891. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY...

TOS. INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo...

ENFERMOS DEL ESTOMAGO. La esencia de pepsina del Doctor Blas, no es un secreto su como posición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgias, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc. etc.

CATARROS-BRONQUITIS. Para curar estas afecciones y prevenir sus funestos resultados, como en las afecciones del pecho y la trachea, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que modificar la secreción de las mucosas...

CARNE, HIERRO, QUINA. VINO FERRUGINOSO AROUD. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO Y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina...

SÁNDALO CLIN. Las CÁPSULAS DE SÁNDALO del Dr. CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vias urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas recientes, la Blenorragia, la Neiritis, la Cistitis del cuello, el Catarro vesical, etc.

RELOJES PATENT-CANSECO. Son mejores que Roscoffs, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferrocarriles, y para todo el que tenga trajes fuertes y necesite hora fija. Afinan la hora con el registro siempre al centro.

LA PERLA ANTI-GASTRICA DEL DOCTOR DELGADO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vinasgas, vómitos después de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

EXIASE. Los molestos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días frios y húmedos y que atacan con frecuencia a las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies frios, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado RAPÉ-NASALINA.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retorsiones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

DEHAUT. no tiubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc.

PAPEL WILNS. Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

RAPÉ-NASALINA que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona. Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague a la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resacaamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dr. CLIN. Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. - Premio Montyon. La Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torceduras, Neuralgias, Cefalalgias, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR. cura los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: Ulcera, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfoma, la Escrofula y la Tuberculosis. Se vende una escopeta central de dos cañones buena firma, probada y en buen uso.

Se desea comprar un perro de caza cachorro de 3 a 7 meses y perdido. Darán razón en la Administración de este periódico. Austria y Hungría. Sociedad de seguros sobre edictos, cosechas y ganado. Dirección provincial, Andrés Matuso, Plaza de la Libertad, 5, 1.